

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	<b>X</b>
Solicitud de Apoyo					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Este servicio es el canal institucional designado para que los ciudadanos presenten peticiones formales de apoyo ante el Presidente Municipal y busquen la solución de necesidades específicas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Debe realizarse cuando un ciudadano requiere la intervención del gobierno municipal para resolver una necesidad particular y/o busca obtener un apoyo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra a SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud por escrito con acuse de recibo, en el que se exprese de manera clara la petición de apoyo.			N/A	1	Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud por escrito con acuse de recibo, en el que se exprese de manera clara. la petición de apoyo.			N/A	1	Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud por escrito con acuse de recibo, en el que se exprese de manera clara la petición de apoyo.		N/A	1		Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en la recepción de presidencia con escrito original y copia para acuse de recibo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Disponibilidad de presupuesto. Disponibilidad de tiempo, dependiendo el servicio que soliciten.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría Particular								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Rosa Karla Romero Mendoza						
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Enrique Carneado No. 1				NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Calimaya			
C.P.:	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
722	1715202 1715790			N/A	N/A		secretaria.particular@calimaya.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo adjuntar documentos a mi solicitud?			
RESPUESTA:		Si. Puede adjuntar documentos para sustentar su caso.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Una vez que entrego el escrito cuál es el siguiente paso?			
RESPUESTA:		Su solicitud se registra y se revisa su procedencia.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Que seguridad tengo de que mi petición será atendida y no se perderá?			
RESPUESTA:		El servicio está diseñado para registrar y canalizar formalmente todas las peticiones que se presentan.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: C. Aldo Delgado Corona  NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Mtra. Rosa Karla Romero Mendoza  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22 SEPTIEMBRE 2025
--	---	---